



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 18 de Mayo de 2009

331/09

Expte. N° 14.108/09

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Jesús Alfredo Tapia, alumno de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicita el reconocimiento de los gastos realizados para el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos realizados corresponden a pasajes de transporte urbano utilizados entre el 5 de enero y el 11 de febrero del corriente año, con motivo de haber realizado la Práctica Profesional Supervisada en la Compañía Industrial Cervecera, domiciliada en calle Adolfo Güemes N° 1253 de esta ciudad;

Que dicho pedido cuenta con el Visto Bueno de la Coordinadora de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada y la Escuela de Ingeniería Química;

Que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 70= (Pesos SETENTA), al alumno Sr. Jesús Alfredo TAPIA, DNI N°: 30.636.915, LU N°: 304.569, por haber realizado la Práctica Profesional Supervisada, en la Compañía Industrial Cervecera, domiciliada en calle Adolfo Güemes N° 1253 de esta ciudad, en el periodo comprendido entre el 5 de Enero y el 11 de Febrero del presente año.-

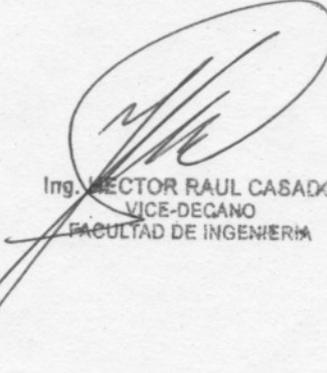
ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Sr. Jesús Alfredo TAPIA, la suma de \$ 70= (Pesos SETENTA), según lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 70= (Pesos SETENTA) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a la Escuela de Ingeniería Química, al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y al Alumno Jesús Alfredo TAPIA, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. DIRECTOR RAUL CASADO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA